

Buscar en la entidad



- [Importación y Exportación](#)
 - [Agrícola](#)
 - [Importación Pecuaria](#)
 - [Exportación Pecuaria](#)
 - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
 - [Estadísticas](#)
- [Estadísticas](#)
 - [Boletín de Flujos de Movilización Animal](#)
 - [Boletín Interactivo Epidemiológico Pecuario](#)
 - [Censo Pecuario Nacional](#)
 - [Comercio Exterior de Productos Agropecuarios](#)
 - [Estadísticas de Comercialización de Insumos Agrícolas](#)
- [Noticias](#)

[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Habilitación de fábricas interesadas en exportar a Colombia alimentos de mayor riesgo en salud públi](#)

Habilitación de fábricas interesadas en exportar a Colombia alimentos de mayor riesgo en salud pública de origen animal

07 de julio de 2023

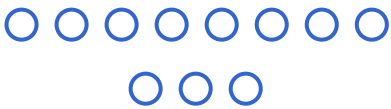
Habilitación de fábricas interesadas en exportar a Colombia alimentos de mayor riesgo en salud pública de origen animal



Información importante.

Bogotá, 07 de julio de 2023. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima y el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, se permiten informar que, para garantizar una transición organizada en el marco del proceso

Te puede interesar



Noticias de Interés

07 de julio de 2023
[Con visitas de control, el ICA realiza seguimiento a predios certificados como libres de brucelosis en Nariño](#)

07 de julio de 2023
[El ICA ejerce estricto control al tránsito de productos vegetales que ingresan y salen de Colombia](#)



Menú



que actualmente tienen ante el ICA hasta el 28 de enero de 2024.

Los establecimientos que actualmente no cuenten con dicha inscripción o requieran modificar la información, podrán adelantar el trámite ante el ICA hasta el 31 de diciembre de 2023.

Así mismo, a través de las autoridades sanitarias de los países interesados, se estará comunicando oportunamente, de qué manera se efectuará el proceso para la transición de las plantas inscritas ante el ICA hacia el Invima, así como con la documentación o el procedimiento que deba realizarse.

Estamos comprometidos con el fortalecimiento de los procesos de comercio exterior en materia sanitaria y de garantía de la seguridad alimentaria del país.

Si desea obtener más información puede contactarse con el Invima a través de la Dirección de Alimentos y Bebidas (diralimentosybebidas@invima.gov.co), la Oficina de Asuntos Internacionales (invimaoui@invima.gov.co), o con la Dirección Técnica de Cuarentena del ICA (cuarentena.animal@ica.gov.co).

[interesadas en exportar a Colombia alimentos de mayor riesgo en salud pública de origen animal](#)

VER MÁS NOTICIAS

Comparte esta entrada en: [f](#) [t](#) [in](#) [w](#)

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Sede principal

Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.
Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua.
Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030
Línea gratuita: +57-01-8000-185630
Línea Anticorrupción: +57-01-8000-185630
Código postal para la República de Colombia: 110931
Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7

Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945
Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co
Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co

[f @icacomunica](#) [t @icacolombia](#) [y @icacolombia](#) [i @icacolombia](#) [in @icacolombia](#) [w Whatsapp](#)
[Telegram](#) [Correo ICA](#) [ICAnet](#) [Spotify](#)



Menú



[Centro de Relev](#)o - [ConverTIC](#) [Política de Derechos de Autor](#) [Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente](#).